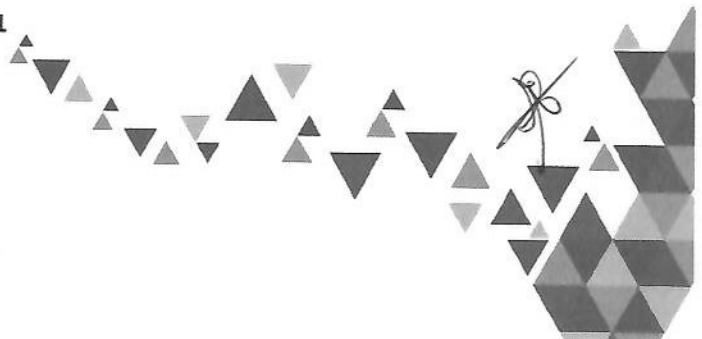




INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

Nombre completo del contratista:	Sara Eleticia Orozco Fuentes de Archila
Dependencia:	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Tipo de Servicios:	Profesionales
Número de Contrato:	SEICMSJ/PVCMNA/081/11/2022
Correspondiente al mes de:	Del 1 al 28 de febrero de 2022

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
1)	Coordinar la adecuada ejecución técnica del programa de acuerdo con la planificación, verificando que se cumplan con los objetivos y resultados establecidos en la Resolución de Concesión de Subvención y en el Acuerdo de Delegación AECID-UE.	Resultados: a) Coordinada sobre la base del POM 2021-2022, la planificación y ejecución de las actividades técnicas para el mes de febrero con la Dirección del Programa, Responsables y equipo técnico y profesional de la sede central y las sedes departamentales del Programa, la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia -SEICMSJ-, y las instituciones beneficiarias de la ICMSJ a través de reuniones de coordinación técnica y comunicaciones electrónicas.
2)	Dar seguimiento y coordinar con los Responsables de Gestión de las sedes departamentales del Programa, las actividades y productos que las asistencias técnicas y profesionales deben realizar según lo establecido en los términos de referencia y las metas definidas en la planificación operativa.	Resultados: a) Revisión y seguimiento a las programaciones semanales de actividades técnicas remitidas por las Responsables de la Gestión Técnica de las Sedes departamentales del Programa PREVI, y ejecutadas por el equipo de Asistencias Técnicas y Profesionales para el logro de los resultados del programa. b) Seguimiento a las actividades y productos generados en las sedes departamentales del Programa por cada componente de desarrollo



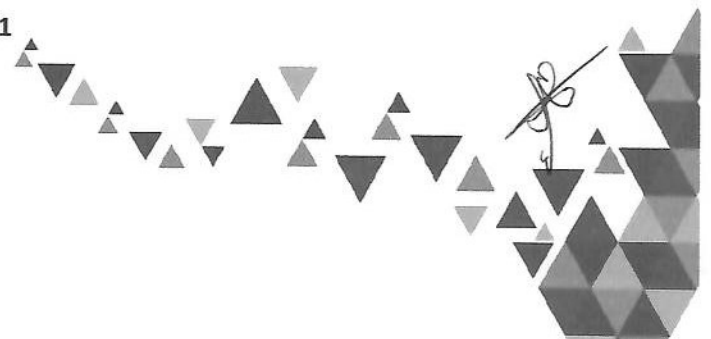


Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

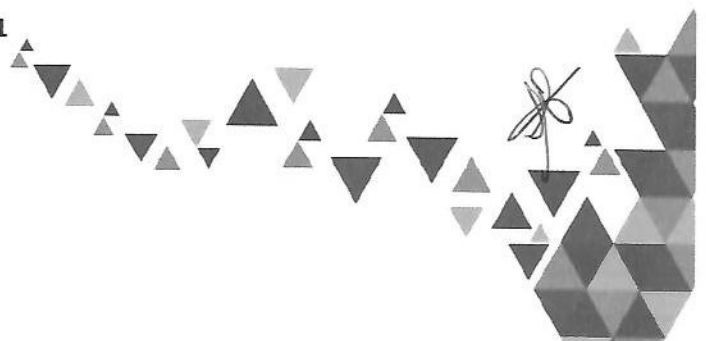
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		y conforme lo establecido en los TDR y metas del mes de febrero del presente año, a través de comunicaciones electrónicas, correo institucional y vía telefónica.
3)	Brindar orientación profesional y especializada en los componentes de prevención de la violencia, atención a víctimas, y reducción de la impunidad en los casos de violencia contra la mujer, la niñez y la adolescencia a todo el personal técnico y de gestión del Programa.	<p>Resultados:</p> <p>a) Asesoría a las Responsables de la Gestión Técnica de las Sedes departamentales y al personal técnico y profesional, a través de reuniones de trabajo, por la vía telefónica y a través del correo electrónico institucional, para la elaboración de las propuestas técnicas y actividades que se realizan en los tres componentes del Programa PREVI, entre ellos:</p> <p>b) Componente de Prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de fortalecimiento de capacidades técnicas para las y los integrantes de las COMUPRE. - Propuesta de fortalecimiento de capacidades técnicas para la SGPD, en el departamento de Suchitepéquez y Retalhuleu. <p>c) Componente de Atención</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rediseño del SIMS - Rediseño del SIMP - Plan de fortalecimiento de capacidades técnicas a las redes de derivación de los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu. <p>d) Componente de Reducción de la impunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía para el otorgamiento de medidas de reparación digna en los órganos especializados de Femicidio de los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez.





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y retroalimentación de la presentación de los Hallazgos identificados en la recolección de información cualitativa y cuantitativa en los órganos especializados del departamento de Escuintla, de la Gestión Penal por Audiencias –GPA-, elaborada por la Asistencia Profesional, encargada del seguimiento a la implementación de la GPA de la sede departamental de Escuintla.
4)	<p>Coordinar y verificar con el área de la planificación, monitoreo y evaluación, el cumplimiento de las metas cuatrimestrales y todas las acciones necesarias para complementar el Sistema de Monitoreo y evaluación (indicadores), así como proponer las acciones de mejora para corregir las desviaciones que se presenten en la implementación del Programa.</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Asesorada la Asistente Profesional en monitoreo, seguimiento y evaluación en los procesos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del informe de ejecución de metas físicas correspondientes al mes de febrero 20202. - Clasificación de productos y subproductos del POM en el marco de la implementación de Presupuesto por Resultados –PpR- - Elaboración de instrumentos y/o herramientas técnicas para el seguimiento a la ejecución del POM 2021-2022. - Registro de actividades técnicas y financieras en la matriz de control de la ejecución del POM.
5)	<p>Promover la coordinación permanente con las instituciones a nivel central y departamental que participan en la ejecución del programa, promoviendo su apropiación.</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Seguimiento y asesoría técnica a la Consultora para el fortalecimiento a la implementación de la ruta de atención victimológica del MAIMI, a través de una reunión de trabajo y comunicaciones electrónica, para buscar alternativas de apoyo técnico para la</p>

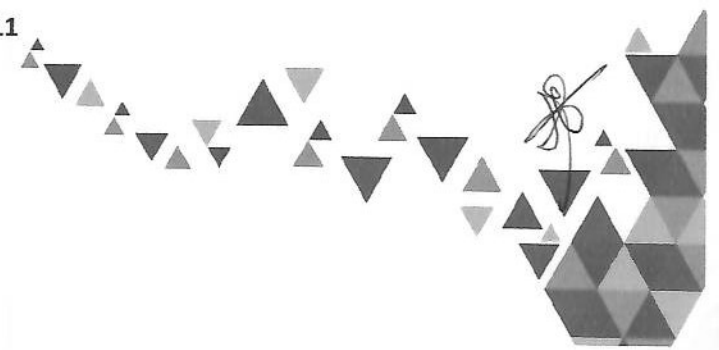




Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>implementación de la ruta con las instituciones que forman parte del Modelo MAIMI.</p> <p>b) Reunión de coordinación técnica con el Director Asociado de Misión Internacional de Justicia -IJM- y el Director del programa PREVI para evaluar la posibilidad de establecer alianzas de coordinación interinstitucional, para apoyar el fortalecimiento del MINGOB y el Instituto de la Víctima, en el marco de resultados del programa PREVI.</p> <p>c) Participación en la reunión donde se presentaron por parte de la Asistencia Profesional del componente de reducción de la impunidad de la sede de Escuintla, los resultados del Análisis de sentencias de reparación digna otorgada por los órganos jurisdiccionales especializados del departamento de Escuintla, a los jueces y juezas del departamento de Escuintla.</p> <p>d) Reunión de seguimiento con la Unidad de control de los órganos especializados de Femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres -UJEFEM-, para definir con base a los resultados obtenidos durante las presentaciones del Análisis de sentencias de reparación digna, la coordinación técnica para la conformación de las mesas de trabajo para presentar y validar la Guía para el otorgamiento de medidas de reparación digna para Jueces y Juezas de los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez.</p> <p>e) Participación en la reunión con la Magistrada</p>

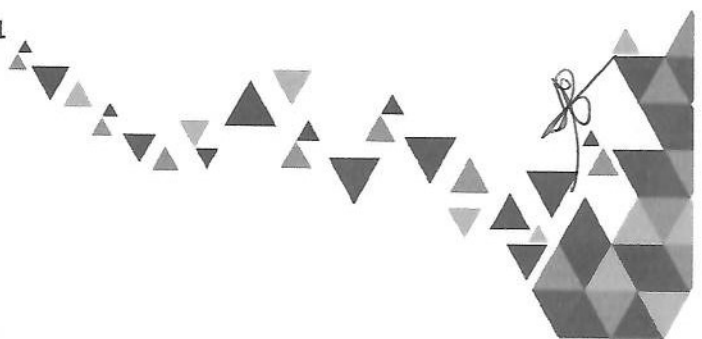
[Handwritten signature]





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

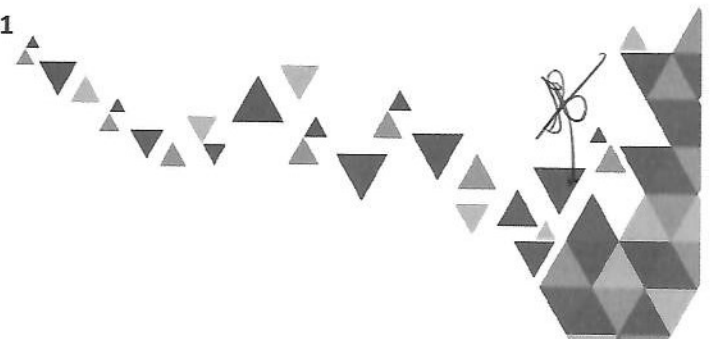
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>Vocal IV de la Corte Suprema de Justicia, donde se le dio a conocer los principales Hallazgos identificados en la recolección de información cualitativa y cuantitativa en los órganos especializados del departamento de Escuintla, relacionados con la implementación de la Gestión Penal por Audiencias –GPA- y al mismo tiempo para solicitar su apoyo para que el equipo de trabajo de la sede departamental de Escuintla pueda visitar a los órganos jurisdiccionales especializados para dar seguimiento y acompañamiento técnico a la implementación de la GPA.</p>
6)	<p>Mantener permanentemente informado a la Dirección del Programa, de los avances que se tengan por parte de los Responsables de Gestión, las asistencias profesionales y técnicas, así como las consultorías que son contratados a través del programa</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Dirección del Programa, informada de las actividades y avances de los procesos técnicos realizados por las Responsables de gestión, las asistencias técnicas y profesionales de las sedes departamentales, así como las intervenciones del Programa PREVI en las instituciones beneficiarias del Programa, por los medios siguientes: escrito, verbal, telefónico y mediante el correo institucional. Como parte de dicho proceso se proponen alternativas de solución ante situaciones que limiten la ejecución de las mismas y que pongan en riesgo el cumplimiento de los resultados del Programa.</p>
7)	<p>Velar por la ejecución de la Planificación Operativa definida en el POM del programa, así como la adecuada ejecución de las actividades en términos</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Revisión conjunta con la Asistencia en Monitoreo y Evaluación, los avances de la ejecución de las actividades contempladas en</p>





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

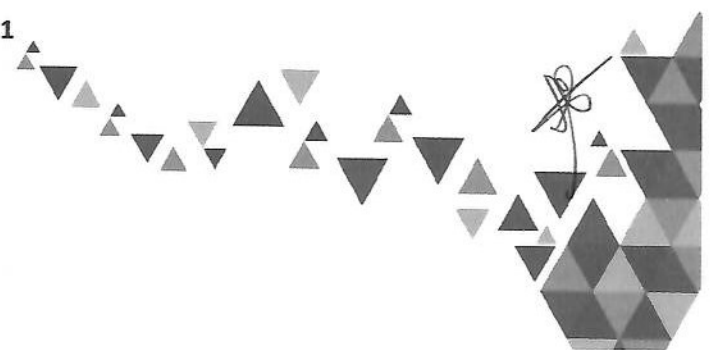
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, además de transparencia y participación, de conformidad a los procedimientos establecidos.	<p>el POM 2021-2022.</p> <p>b) Elaborada y aprobada por la Dirección, la propuesta de reprogramación enviada a la OTC-AECID, para dar cumplimiento a las actividades del POM, programadas para el Organismo Judicial para apoyar en la implementación del módulo de niñez y adolescencia en el Sistema de Gestión de Tribunales V2, para los Juzgados de Paz de los departamentos de incidencia.</p> <p>c) Coordinada con las sedes departamentales del Programa y las instituciones beneficiarias: OJ, Ministerio Público, Instituto de la Víctima, MINGOB e IDPP, las acciones contenidas en la planificación operativa del POM 2021-2022.</p>
8)	Propiciar la adecuada comunicación de las sedes departamentales conforme a las directrices establecidas.	<p>Resultados:</p> <p>Promovida la comunicación y coordinación para que los productos del SIMS Y SIMP fueran replanteados y revisados de manera conjunta entre los equipos profesionales del componente de atención de las dos sedes departamentales.</p>
9)	Apoyar a los Responsables de Gestión en la definición de los Términos de Referencia de las diferentes asistencias técnicas y/i profesionales, consultorías que se requieran para alcanzar los resultados definidos en el POM del Programa.	<p>Resultados:</p> <p>a) Revisados, actualizados y trasladados para aprobación de la Dirección del Programa los siguientes TDR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia profesional para el seguimiento a la implementación de la Gestión Penal por Audiencias. - Asistencia profesional para la prevención de la violencia contra mujeres, niñez y adolescencia en el departamento de Suchitepéquez y Retalhuleu. <p>b) Revisado y remitido al Organismo Judicial para el seguimiento respectivo, los TDR de la</p>





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

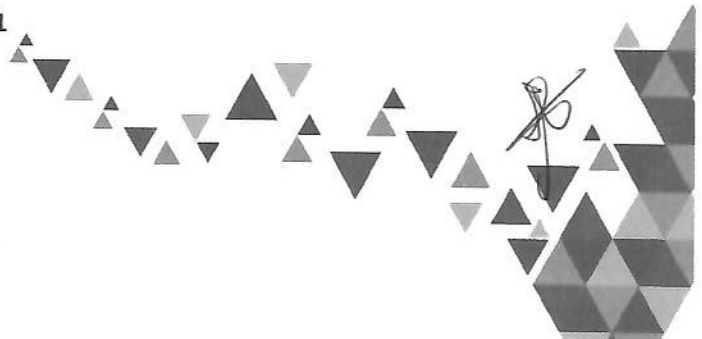
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		Asistencia profesional para la elaboración y socialización del protocolo de violencia sexual para mujeres, niñez y adolescencia para los órganos especializados de Suchitepéquez.
10	Promover y coordinar las reuniones de trabajo técnico y velar por la pertinencia y calidad de sus contenidos	<p>Resultados:</p> <p>a) Reuniones de coordinación técnica con la Secretaría de la Mujer, Secretaría de Cooperación Internacional, Dirección de Coordinación de Atención a la Víctima y la Coordinadora y equipo técnico del MAIMI del Ministerio Público, para coordinar el seguimiento a la solicitud de mobiliario, equipo, consultorías, impresión de documentos y apoyo para la apertura de sedes del MAI en los departamentos de Santa Rosa y el municipio de Coatepeque, así como la readecuación de espacios físicos a los MAI de los departamentos de intervención.</p> <p>b) Coordinación técnica con el equipo de planificación, comunicación social y cooperación internacional del Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP-, para revisar las fichas técnicas para solicitud de apoyo técnico y financiero y el seguimiento a los procesos técnicos con el IDPP, a través de tres reuniones de trabajo.</p> <p>c) Reunión de coordinación técnica con las dependencias del MINGOB; OAV, Comisarías de los departamentos de incidencia, DEIC, Subdirección de Prevención, UPCV y Asesor del Tercer Viceministerio, para socializar la ruta de trabajo 2022, del programa PREVI para el MINGOB, así como la presentación de los modelos SIMS-SIMP., Como acuerdo de dicha</p>





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		reunión se realizarán coordinaciones bilaterales con el apoyo del enlace técnico designado por el Tercer Viceministerio de Prevención.
11)	Realizar las presentaciones, informes de seguimiento técnico y cualquier documento que dé cuenta de las acciones, avances y circunstancias que enfrenta el programa.	<p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Elaborada la presentación en diapositivas que utilizó el Señor Secretario Ejecutivo de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia, en reunión con el Ministro de Gobernación, para dar a conocer las prioridades preliminares para el año 2022, establecidas para cada una de las dependencias del MINGOB, por parte del Programa PREVI para fortalecer la gestión del Ministerio en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres. b) Elaborada la presentación del Señor Secretario Ejecutivo de la ICMSJ, para la reunión mensual de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia, en la cual se dan a conocer las prioridades 2022, por cada una de las instituciones beneficiarias. c) Elaboradas las presentación/diapositivas para las reuniones de seguimiento y coordinación técnica con los enlaces técnicos de las instituciones beneficiarias del Programa PREVI (OJ, MP, MINGOB, IAV, IDPP).
12)	Velar por mantener actualizado el cuadro de mando de indicadores, en coordinación directa con el equipo de planificación y seguimiento.	<p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Traslado para validación técnica de la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID el set de indicadores, metas y línea base del Programa PREVI del componente ejecutado por la SEICMSJ,

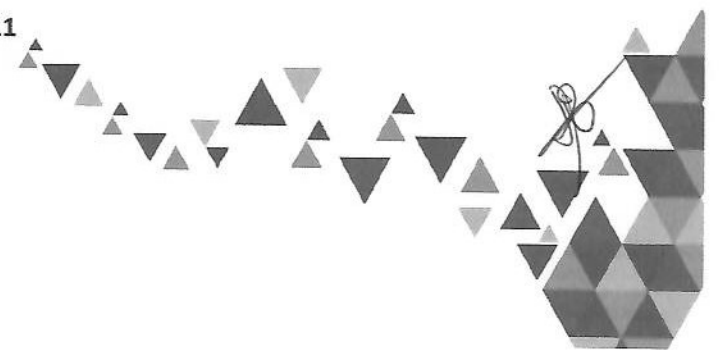




Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
13)	Gestionar y dar acompañamiento a todos los requerimientos que sean realizados por parte de las instituciones beneficiarias del programa, para garantizar su pertinencia con los resultados del Programa, y buscando siempre la articulación y complementariedad entre las instituciones.	<p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Seguimiento a la consultoría para medios de impugnación para el Instituto de la Víctima. b) Seguimiento a las solicitudes de consultorías y fortalecimiento de capacidades técnicas de la Unidad de Enlace Mujer de la Dirección de Política Criminal del MP. c) Seguimiento y coordinación técnica con la Secretaría de Fortalecimiento Judicial y de Cooperación de los procesos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Impresión de los ejemplares del modelo de atención especializada en los juzgados de paz. - Contratación del técnico desarrollador y técnicos capacitadores para la implementación del módulo de niñez y adolescencia del SGT V2. - Traslado del Informe de Análisis de Sentencias de reparación digna y la guía para el otorgamiento de reparación digna.
14)	Informar a la Dirección del Programa, acerca de los cuellos de botella y los riesgos que se presenten, con la finalidad de buscar soluciones oportunas que coadyuven al cumplimiento de las actividades.	<p>Resultados:</p> <p>Informada la Dirección del Programa a través de comunicación telefónica y verbal en reuniones de trabajo, los principales factores que limitan la ejecución de las actividades en el territorio, así como los problemas de salud del personal por problemas de pandemia, y al mismo tiempo las alternativas de solución para no demorar en el cumplimiento de las actividades y productos.</p>

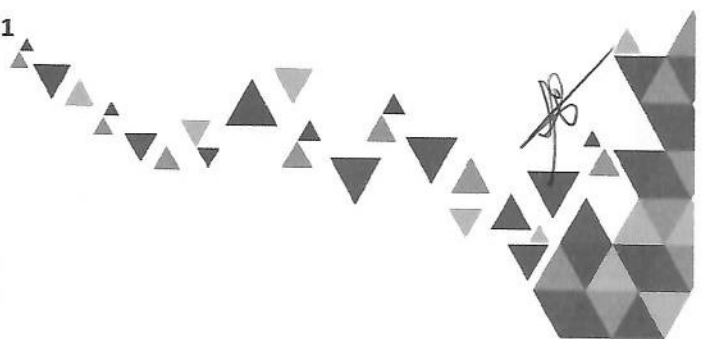
[Handwritten signatures]





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
15)	Revisar y validar técnicamente los informes, informes mensuales y final, documentos y productos que sean elaborados por parte de las asistencias técnicas y profesionales, así como consultores o expertos del Programa.	<p>Resultados:</p> <p>a) Revisado y validado el plan de trabajo de la Asistencia profesional en Gestión Penal por Audiencias para los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez.</p> <p>b) Revisados, validados y trasladados para firma de la dirección del Programa los informes siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes mensuales de las cuatro asistencias profesionales y la Responsable de Gestión de la sede departamental de Escuintla. - Informes mensuales de dos asistencias técnicas, una asistencia profesional y la Responsable de Gestión Técnica de la sede departamental de Suchitepéquez y Retalhuleu. - Informe mensual de la Asistencia Profesional para fortalecer la implementación de la ruta integral de atención victimológica del MAIMI. - Informe mensual de la Asistencia Profesional experta en género. <p>c) Traslado a la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ los documentos que contienen la versión final del SIMS y SIMP para la validación técnica del Organismo Judicial.</p>
16)	Realizar todas aquellas funciones adicionales asignadas por la Dirección del Programa, en relación con las atribuciones inherentes al cargo.	<p>Resultados:</p> <p>a) Participación en el proceso de revisión de expedientes de candidatos a prestar servicios profesionales en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis e investigación criminal - Asistencia Profesional para acompañar el proceso de otorgamiento de medidas de protección a la Niñez y adolescencia





Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>víctima para la sede departamental de Suchitepéquez y Retalhuleu</p> <p>b) Elaboración del apartado de monitoreo, seguimiento y evaluación de los modelos SIMS y SIMP.</p> <p>c) Elaborado y traslado a la SEICMSJ, Dirección del Programa PREVI y la OTC-AECID, la programación de visitas técnicas a las sedes departamentales del Programa.</p> <p>d) Traslado a la OTC-AECID un resumen ejecutivo de los productos a entregar por cada una de las Asistencias Técnicas y Profesionales de las sedes departamentales del Programa.</p>

Elaborado por:

MSc. Sara Eleticia Orozco Fuentes de Archila
Servicios Profesionales

Vo.Bo. Jefe Inmediato:

Firma y sello

Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga
Director

Programa Prevención de la Violencia y el Delito
Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

